



ACTA Nº 8/2016

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En la Villa de Campo de Criptana, a veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria presidida por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio José Lucas-Torres López-Casero, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se citan, asistidos por la Secretaria General D.ª María Dolores Fernández Morón, que certifica:

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Antonio José Lucas-Torres López-Casero

Concejales:

D.ª Ana María Mellado Muñoz
D. Javier López Reillo
D.ª M.ª del Pilar Fernández Manzanares
D. Manuel Carrasco Lucas-Torres
D.ª María Pilar Manjavacas Manzanares
D.ª Ana María Medina Ortega
D. Isidoro Angulo Lara
D.ª Carmen Teresa Olmedo Pedroche
D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado
D.ª Ana María García-Casarrubios París
D. Ángel Cañas Olivares
D.ª María Teresa Agudo Torres
D. Juan Manuel Ruiz Caballero
D. Miguel Ángel Casero Abad
D.ª María del Carmen de la Guía Sánchez-Carrillejo
D. Agustín Olivares Muñoz

Interventora:

D.ª María Torres Adán

Secretaria:

D.ª María Dolores Fernández Morón

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y diez minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los acuerdos que se relacionan:

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



| | | | |
|--------------|--|------------|------------|
| Firma 2 de 2 | MARIA DOLORES FERNANDEZ | SECRETARIA | 21/12/2016 |
| Firma 1 de 2 | ANTONIO JOSE LUCAS-TORRES LOPEZ-CASERO | ALCALDE | 20/12/2016 |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4fe6f3d9313a41ceb7a5b617a6adda4001 |
| Url de validación | https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002 |
| Metadatos | Clasificador: Acta - |





I) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ORDINARIA 06-10-2016.

Preguntado por la Presidencia a los Portavoces de los Grupos Políticos si tenían alguna objeción respecto al borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 6 de octubre de 2016 (ordinaria), fue aprobada por unanimidad de los diecisiete miembros de la Corporación.

A) PROPUESTAS DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS DE PLENO

2. PRP2016/40 PROPUESTA PLENO APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2015.

La Alcaldía Presidencia da cuenta del expediente administrativo en relación con la Cuenta General del ejercicio 2015.

No habiendo ninguna intervención por parte de los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos Municipales y, habiendo quedado enterados, se somete a votación el presente punto del orden del día, aprobándose por nueve votos a favor –de los que ocho corresponden a los Concejales del Grupo Popular y uno al Concejales del Grupo Municipal de UPyD-, seis votos en contra correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y dos abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal IU-Ganemos, la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Campo de Criptana correspondiente al ejercicio económico 2015, una vez cumplidos los trámites establecidos en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo.- Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas a través de la plataforma de Rendición de Cuentas habilitada para tal efecto.

3. PRP2016/46 APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO 157/2016.

La Alcaldía Presidencia da cuenta del expediente administrativo en relación con la modificación presupuestaria de transferencia de crédito 157/2016.

No habiendo ninguna intervención por parte de los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos Municipales, y habiendo quedado enterados, se procede a someter el presente asunto a votación, aprobándose por nueve votos a favor –de los que ocho corresponden a los Concejales del Grupo Popular y uno al Concejales del Grupo Municipal de UPyD-, y ocho votos en contra –de los que seis corresponden a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y dos a los Concejales del Grupo Municipal IU-Ganemos-, la adopción de los siguientes acuerdos:

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



| | |
|--|------------|
| Firma 2 de 2 | SECRETARIA |
| MARIA DOLORES FERNANDEZ | 21/12/2016 |
| Firma 1 de 2 | ALCALDE |
| ANTONIO JOSE LUCAS-TORRES LOPEZ-CASERO | 20/12/2016 |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4fe6f3d9313a41ceb7a5b617a6adda4001 |
| Url de validación | https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002 |
| Metadatos | Clasificador: Acta - |





Primero.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria número 157/2016, mediante Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distintas áreas de gasto, y no afectar a bajas y altas de aplicaciones de personal, en los términos establecidos en el mismo y con arreglo al siguiente detalle:

| APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE CEDEN CREDITO | | | |
|---|-------|---------------------------------------|------------------|
| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
| 16210 | 46300 | Recogida de Residuos a Mancomunidades | 86.895,48 |
| TOTAL | | | 86.895,48 |

| APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CREDITO | | | |
|---|-------|--|----------------|
| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
| 15320/03 | 61900 | Otras Inversiones de Reposición en Infraestructuras y Bienes destinados al uso General | 25.716,41 |
| 326000 | 22100 | Servicios Complementarios de Educación. Energía Eléctrica | 1.473,29 |
| 33400 | 24000 | Promoción Cultural. Gastos Edición y Distribución. | 1.536,70 |
| 33400 | 22601 | Promoción Cultural. Atenciones Protocolarias | 1.075,09 |
| 33400 | 22602 | Promoción Cultural. Publicidad y Propaganda | 395,48 |
| 33400 | 22699 | Promoción Cultural. Otros Gastos diversos | 3.138,01 |
| 33400 | 22799 | Promoción Cultural. Otros trabajos realizados por Empresas y Profesionales | 3.000,00 |
| 33600 | 22199 | Protección y Gestión del Patrimonio Histórico. Otros Suministros | 5.005,11 |
| 33600 | 22699 | Protección y Gestión del Patrimonio Histórico. Otros gastos diversos. | 220,02 |
| 33800 | 22199 | Fiestas Populares y Festejos. Otros Suministros. | 297,85 |
| 33800 | 22601 | Fiestas Populares y Festejos. Atenciones Protocolarias. | 1.765,23 |
| 33800 | 22602 | Fiestas Populares y Festejos. Publicidad y Propaganda. | 10.588,11 |
| 33800 | 22699 | Fiestas Populares y Festejos. Otros Gastos diversos | 16.459,16 |
| 33800 | 22701 | Fiestas Populares y Festejos. Seguridad | 757,46 |
| 33801 | 22699 | Fiestas Populares y Festejos Cultura. Otros Gastos diversos | 3.872 |
| 43200 | 22699 | Información y Promoción Turística. Otros Gastos Diversos. | 580,00 |

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



| | |
|--------------|--|
| Firma 2 de 2 | SECRETARIA |
| | MARIA DOLORES FERNANDEZ |
| Firma 1 de 2 | ALCALDE |
| | ANTONIO JOSE LUCAS-TORRES LOPEZ-CASERO |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4fe6f3d9313a41ceb7a5b617a6adda4001 |
| Url de validación | https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002 |
| Metadatos | Clasificador: Acta - |





| | | | |
|--------------|-------|---|------------------|
| 43201 | 22699 | 12 Vientos, 12 Aventuras. Otros Gastos diversos. | 1.016,40 |
| 93306 | 62200 | Gestión del Patrimonio. Edificios y Otras Construcciones. | 9.999,16 |
| TOTAL | | | 86.895,48 |

Segundo.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto tanto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento como en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas; siendo ejecutivo una vez se haya publicado la aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Y no habiendo más asuntos incluidos en el Orden del Día, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión a las ocho horas y catorce minutos del día de la fecha, lo que yo como Secretaria certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,
Fdo. electrónicamente
Antonio Lucas-Torres López-Casero

LA SECRETARIA,
Fdo. electrónicamente
María Dolores Fernández Morón

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Borrador de Acta ha sido expuesto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Campo de Criptana, conforme a lo establecido en el Art. 229 del R.O.F., en fecha de de 2016. Certifico en Campo de Criptana, a ... de de 2016.

LA SECRETARIA GENERAL,

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



| | | |
|--|------------|------------|
| Firma 2 de 2 | 21/12/2016 | SECRETARIA |
| MARIA DOLORES FERNANDEZ | | |
| Firma 1 de 2 | 20/12/2016 | ALCALDE |
| ANTONIO JOSE LUCAS-TORRES LOPEZ-CASERO | | |

| | | |
|---|---|--|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | | |
| Código Seguro de Validación | 4fe6f3d9313a41ceb7a5b617a6addda4001 | |
| Url de validación | https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002 | |
| Metadatos | Clasificador: Acta - | |